

## ***SEXTO CURSO PARA ASPIRANTES A JUECES EFAB***

---

**PRIMERA PROMOCIÓN 2018**  
**DIRECTOR: PROF. MARIO BERMÚDEZ.**

- 1. OBJETIVOS:** propender por la formación integral de los aspirantes a jueces, potencializando las habilidades y destrezas cognitivas, actitudinales y físicas para el desempeño de la profesión del Juzgamiento Deportivo, en las disciplinas balompédicas, al ser todas ellas en lo fundamental iguales, de Fútbol Once, Fútbol de Salón, Fútbol Sala, Fútbol Grama-Rápido y Banquitas. El curso, como tiene que ser, es vivencial y experiencial, lo que le da fortaleza, profundidad y análisis al conocimiento impartido y compartido.
- 2. EXPERIENCIA:** El Director-Docente de La EFAB pone a disposición toda la experiencia como formador y capacitador arbitral, en esta institución, después de haber diseñado, implementado e impartido los Cursos de Formación Arbitral, últimamente con la AAB, de donde se retiró para conformar sus propias instituciones. El principal logro de capacitación se tiene al integrarse en convenios de Media Técnica Fortalecida en el colegio Distrital Manuelita Sáenz, en articulación con el SENA (2015) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2016-2017), con los estudiantes de los grados Décimo y Undécimo, en donde el director de la EFAB, Mario Bermúdez ha sido el Director-Docente del programa, diseñando el plan curricular de prácticas de Juzgamiento Deportivo. Además, nuestra experiencia se ha extendido a instituciones educativas como el Colegio Distrital los Pinos, del barrio Los Laches, y a clubes como el de Villas del Cerros, en donde se certificaron 12 cursillistas, aparte de entidades arbitrales como la Asociación de Árbitros Suroriental y Arbisur.

**3. PERFIL HUMANO:** la profesión del arbitraje es extremadamente exigente, pero a la vez muy gratificante, en donde se requiere el desarrollo de variadas competencias cognitivas, actitudinales y físicas; por eso los aspirantes, inicialmente, deben tener:

- a. **Vocación:** gusto innato por la profesión
- b. **Talento:** capacidades cognitivas, actitudinales y físicas que puedan ser desarrolladas.
- c. **Carácter sólido:** es una competencia que debe tener el árbitro para saber ponderar las diversas situaciones del juzgamiento, para un desempeño óptimo y, sobre todo, ecuánime.
- d. **Disposición:** estar dispuestos a cumplir con el tiempo y las exigencias del curso, proyectando su visión hacia el desempeño profesional del Juzgamiento Deportivo.

A su vez, esta disponibilidad es un requisito indispensable en la profesión del arbitraje deportivo, teniéndose en cuenta que entre mayor disponibilidad, mayor opción de ingresos.

- e. **Disciplina:** aceptación a priori de las exigencias, normatividad y proyección del curso.
- f. **Espíritu de superación:** quizá pocas profesiones ofrecen la oportunidad de ascender, como el Juzgamiento Deportivo, pues se puede emprender una carrera que permita el escalafonamiento: árbitro local (distrital), árbitro departamental, árbitro nacional y árbitro internacional, por medio de las diferentes Federaciones de cada uno de los deportes balompédicos, excepto de las Banquitas., por ahora.

**4. CURSO DIRIGIDO A:** hombres y mujeres mayores de 16 años, con nivel educativo mínimo de secundaria, bien sea en curso o finalizada. Los menores de 18 años deben tener permiso escrito de los padres o tutores. En los cursos anteriores se ha contado con técnicos, tecnólogos e incluso profesionales. El arbitraje se define

como una profesión alternativa, que no riñe con la profesión principal de los árbitros.

- a. Las Ligas y federaciones exigen un máximo de edad, generalmente hasta los 26 años, para escalafonamiento, esto para árbitros que deseen incursionar en el nivel profesional de los deportes federados. Actualmente el Fútbol Once requiere de mujeres para el Juzgamiento Deportivo.
- b. Los árbitros de cualquier edad, desde que las condiciones físicas se lo permitan, pueden desempeñarse óptimamente a nivel aficionado en:
  - i. Torneos de barrio
  - ii. Torneos zonales
  - iii. Torneos empresariales
  - iv. Torneos institucionales
  - v. Torneos Universitarios
  - vi. Torneos de Colegios

#### **5. REQUISITOS:**

- a. Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad.
- b. Fotocopia del carné de afiliación a la EPS o Salud
- c. Fotocopias de las Certificaciones Académicas
- d. Exámenes audiovisuales
- e. Diligenciamiento del formulario de inscripción

La documentación debe presentarse debidamente legajada en una carpeta, antes de iniciarse el curso, el día de la inducción.

#### **6. Bonos por inscripción:**

- a. Por inscripción oportuna: \$100.000 de descuento según la fecha promocional
- b. Por inscripción general
  - i. Manual Básico para Aspirantes a Jueces (ayuda didáctica)
  - ii. Camiseta de árbitro

iii. Silbato

iv. Tarjetas, amarilla azul y roja personalizadas.

**7. INTENSIDAD:** El curso tendrá una duración de 72 horas certificadas teórica-prácticas. En la nueva modalidad del curso y con el fin de terminar en solo dos meses y medio (ya no 5), se dictarán clases dos veces por semana, sábados y domingos.

La modalidad de las prácticas de campo será:

**a.** Prácticas pasivas: en campo con ejercicios de:

i. Protocolo

ii. Señalización

iii. Desplazamientos

iv. Posicionamiento

v. Coordinación

vi. Uso del silbato, tarjetas e indicadores

**b.** Prácticas activas:

i. Prácticas de Planillaje

ii. En partidos amistosos

iii. En partidos oficiales

## **8. PLAN DE ESTUDIOS:**

**a.** Inducción: 2 horas

**b.** Primer Nivel: Ética, motivación y psicología arbitral: 16 horas.

**c.** Segundo Nivel: Reglamento de Fútbol de Salón AMF – Reglamentos comparativos: 16 horas

**d.** Tercer Nivel: Planillaje y desempeño como anotador cronometrista y auxiliares de campo. 12 horas

**e.** Cuarto Nivel: Prácticas de Campo I: 12 horas : 3 días

**f.** Quinto Nivel: Prácticas de Campo II: 8 horas: 2 días

**g.** Nivel Evaluativo: 4 horas: 1 - día

- i. Evaluación Escrita: Se exigirá una calificación mayor a 3.5/5.0
  1. Conceptual general
  2. Reglamento
- ii. Pruebas físicas
  1. Acción y reacción longitudinal
  2. Acción y reacción desplazamientos
  3. Velocidad
  4. Resistencia

**9. CERTIFICACIÓN:** la EFAB -Escuela de Formación Arbitral Berman, como institución legal, expedirá el correspondiente Certificado a cada uno de los aspirantes que hayan cumplido con la participación mínima del 85% de la intensidad horaria y hayan aprobado las pruebas escritas y físicas. También se entregará la sábana de asistencia y notas obtenidas. Para la entrega de las Certificaciones se programará una ceremonia de graduación, acordada con los participantes.

**10. UNIFORMIDAD:** como todos los árbitros, los aspirantes que deseen la vinculación laboral, deben proveerse de su uniformidad e implementación completa. En caso de que el aspirante desee vincularse con otra institución, deberá acogerse a la uniformidad de la entidad, en cuanto a camiseta institucional y sudadera de presentación se refiere. El resto del uniforme e implementos son los mismos.

**11. PROYECCIÓN LABORAL:** los árbitros principiantes (certificados) tendrán la oportunidad de vincularse laboralmente con la EFAB, en primera instancia, y en poco tiempo, con trabajo disciplinado y constante, recuperar la inversión del curso y de la uniformidad. Además, la EFAB cuenta con convenios interinstitucionales para vinculación directa o en convenio con la Asociación de Colombiana de Árbitros de Fútbol de Salón –ACAFUTSALÓN-, para Fútbol de Salón, Fútbol Grama-Rápido y Banquitas, y con el Colegio de Árbitros de Fútbol de

Cundinamarca, entidad afiliada a la Federación Colombiana de Fútbol, en donde los árbitros principiantes podrá especializarse en Fútbol Once y Fútbol Sala FIFA.

**12. PROYECCIÓN DE DESEMPEÑO:** Una vez terminado el curso, el árbitro principiante podrá especializarse en cualesquiera de los deportes balompédicos (Fútbol Once, Fútbol Sala, Fútbol de Salón, Fútbol Cinco-6-7-8 y banquitas), bien sea con la EFAB o con alguna de las entidades en Convenio. Generalmente, los cursos de capacitación y unificación de los Colegios Arbitrales no tienen costo. Los escalafones programados por las Ligas y federaciones, generalmente tienen costo, de acuerdo a su categoría

**13. HORARIOS:** el curso está programado para desarrollarse los sábados de 2 a 6 de la tarde y los domingos de 8:30 de la mañana a 1:30 de la tarde, horario común de desempeño arbitral.

**14. LUGAR:** Parque Coliseo Velódromo Primero de Mayo, diferentes campos para prácticas reales.



**15. CUPOS:** hay capacidad para máximo 20 aspirantes a jueces.

**16. INVERSIÓN ECONÓMICA:** El valor del curso es de QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$540.00):



- a. Bono de Inscripción Oportuna, con bono de descuento: \$240.000, para los 10 primeros inscritos
- b. Inscripción Regular: \$300.000
- c. Dos mensualidades de \$100.000 cada una para quienes recibieron el Bono de Descuento
- d. Dos mensualidades de \$120.000, por inscripción regular.
- e. Las inscripciones se efectuarán hasta agotar los cupos, y el medio de pago y lugar se acordarán por contacto, y se avisarán por la Página y por la Fanspage de la EFAB.

**17. MATERIAL DE APOYO DIDÁCTICO:** el aspirante a juez recibirá durante el Primer Nivel del Curso, el libro EL ÁRBITRO DE FÚTBOL DE SALÓN – Manual Básico para Aspirantes a Jueces. Autor: Mario Bermúdez, edición 2018 actualizada.



**18. INICIACIÓN DEL CURSO:**

- a. Inducción: sábado 3 de febrero de 2018
- b. Inicio de Clases: sábado 10 de febrero de 2018

**19. DIRECTOR DEL CURSO:** Profesor Mario Bermúdez

- a. Árbitro en funciones desde hace más 30 años de la Asociación de Árbitros Suroriental, Unión de Árbitros Distritales, Colegio de árbitros y Jueces Universitarios –Cajufusa- Academia de Árbitros de Bogotá.
- b. Presidente por 6 años de la Asociación de Árbitros Suroriental AAS
- c. Fundador-Director de la Escuela de Formación Arbitral Berman –EFAB- y de la Corporación Integrada Arbitral –CORPITAR-
- d. Instructor Arbitral por 25 años en Asociación de Árbitros Suroriental, Arbisur, Asoarfusa, Academia de Árbitros de Bogotá, Colegio Aquileo Parra, Colegio Manuelita Sáenz (en convenio con el SENA -2014-2015- Universidad Distrital -2016-2017-), Colegio los Pinos, Club Deportivo Villas del Cerro, Club Deportivo Las Ferias.



  
**Prof. Mario Bermúdez.**  
Director-Docente.